



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.092/12

### AYUNTAMIENTO DE GOTARRENDURA

#### EDICTO

Solicitada por la entidad GOTASOL GENEL, S.L., provista del N.I.F. B85269199, y con domicilio a efectos de notificación en la Avda. Rey Juan Carlos I, nº 90 3ª-A, de Leganés (Madrid), licencia ambiental para la ejecución del PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE POTENCIA DE CENTRAL TÉRMICA DE BIOMASA de 9,9 MWe hasta 16 MWe. MODIFICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN, LÍNEA DE CONEXIÓN A LA RED ELÉCTRICA Y NUEVA VÍA DE ACCESO, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Gotarrendura, a 9 de junio de 2012.

El Alcalde, *Fernando Martín Fernández*.